ROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO I

Precios de suscricion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Les últimos precios
con el aumento que el timbre reclame. REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bojos Domingo 10 de octubre de 1880

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 centimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, .0 rs. uno.

Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 centimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. linea Defunciones y aniversarios, lo rs. uno

Núm. 28

SINGER COSER MAQUINAS PARA

A 10 RS. SEMANALES sin aumento ni adelanto alguno 2, San Juan,

CASTELLON.

PRACTICANTE

Se necesita uno para la botica de D. Enrique Dávalos.

Informará su dueño; Cuatro-esquinas, Castellon.

Un cuadro «apres nature.»

Corria el año de 1869 y el gobierno provisional se presentó el 22 de febrero ante las constituyentes pidiendo un voto de confianza al ir à resignar sus poderes ante la asamblea soberana. El Sr. Martos fué uno de los que defendieron al gobierno en un discurso hábil y elocuente, mientras los republicanos escribian lo siguiente en el periodico La Igualdad contra aquella situacion presidida por el duque de la Torre, y cuyo ministro de la Guerra era el general Prim:

«Los hombres del poder (el gobierno provisional) derraman la sangre de sus hermanos; malgastan los recursos de la Hacienda; marchan al azar divididos, diseminados, sin rumbo fijo á merced de la ira y el desaliento; son à la vez sanguinarios por torpeza, dementes por impotencia; malversadores por miedo, é injustos

Los robos cometidos por la soldadesca desenfrenada no tienen número; si el general Prim, como gefe de los soldados salteadores de Malaga, quiere saber el número de las casas robadas, mande instruir un espediente sobre el particular; ahora que están frescas las brechas causadas las cómodas, pupitres, arcas, etc. Los | tual: republicanos de Málaga ponian en sus barricadas «pena de muerto al ladron.»

Los soldados educados á lo Prim robaron á oios vistos y con violencia, sin jueces que los sentenciaran.

Los republicanes de Málaga deban la licencia absoluta al prisionero, no haciéndole doño alguno.

Los soldados educados é lo Prim, atacaban á los prisioneros y despues de llevarlos à vanguardia de las barricadas los fusilaban ó arrojaban por los balcones.

Los republicanos de Málaga, tres meses antes de lo ocurrido, abrazaban al falso Prim llamandole valiente.

Los asesinos de los republicanos de Málaga protestaron el manifiesto de Prim llamándole cobarde.

Pueblo madrileño, ya habeis visto el ejemplo. Haced muchas guardias, lucid vuestro képis, saboread la dedada de miel | en ningun otro planeta (risas). Pues con-

que os están dando y dormios en le creencia de que esta noche sois libres, para mañana despertar esclavos.

Haced pabellones de esas cañas de pescar y retiraos á vuestras casas.

No hagais caso de vuestros gefes.

Vuestra preciosa sangre vale más que la de los aventureros mandarines.»

Contra este lenguaje procaz y desconocido en la prensa de Europa, el Sr. Sagasta, ministro entonces de la Gobernacion, pronunció un levantado y patriótico discurso en que despues de probar la falsedad de sus calumniosas imputaciones, terminaba con las siguientes palabras: «El gobierno ha tenido que luchar contra la proclamacion de la república por la fuerza armada, con la reparticion de bienes, con el incendio, el saqueo y la desolacion en todas partes.» Derrotada en 1872 la politica gubernamental y relativamente conservadora de los autores de la revolucion de setiembre, fueron poder en 1873 los perturbadores que con sus torpezas, falta de sentido politico y culpables exageraciones, mataron con el vidiculo y el descrédito más espantoso, el federalismo que tanto habia esplotado con sus garrulas declamaciones. Hé aqui como describe don Emilio Castelar tan nefando periodo histórico en el discurso pronunciado en el banquete con que le ha obsequiado la democracia histórica de Alcira el dia 8 del ac-

«Yo evoco todos los dias, y á todas horas, el año 73, á los ojos de la democracia, para que aprenda en su recuerdo saludables y necesarios escarmientos. No puede decir que le costó entonces una revolucion el poder (grandes aplausos); por voto de las Córtes, y de Córtes monárquicas, lo obtuvo pleno y completo como jamás lo obtuviera ninguna fraccion del partido liberal en España. (Muchas voces: verdad, verdad). No puede decir que hubo resistencia ni contraste à sus aspiraciones; fuéronse primero del ministerio los radiéales; nos fuimos luego los que representábamos la tendencia más conservadora de la democracia, y se quedó en el poder, rodeado de unas Cortes cuya eleccion presidiera, el representante de la doctrina federal, gefe del partido mas avanzado que hay en España, en Europa, en la tierra,

ra ese representante fué, contra él tan sólo, señores, la revolucion cantonal. (Muchas voces: verdad.) De suerte, que cuantas más concesiones se hacian y más esperanzas se daban á la izquierda de nuestro partido, mayor empeño mostraba en aprovacharlas, no para el gobierno, para la revolucion. (Ruidosos aplausos). ¡Qué espectáculo, señores, qué espectáculo! Rota la unidad pátria, relajados los lazos sociales, triunfanto la anarquia como jamás triunfará en ningun período de la historia por tan largo tiempo: en Málaga resistencias desde el primer instante de nuestro gobierno á obedecer la autoridad central y admitir la fuerza pública; en Barcelona, desarme de la guarnicion é indisciplina militar; en Granada, lucha sangrienta entre los carabineros y el pueblo; en Cádiz, dictadura municipal; en Valencia canton presidido por los reaccionarios (grandes aplausos), al cual no querian obedecer los castellonenses, que tambien se habian acantonado; en Alcoy, quema de fabricas, muerte de probos ciudadanos, mutilacion hasta de los cadáveres inmolados por las iras de aquella muchedumbre; en Cartagena, los inmensos pertranhos de guerra por los sigios acumulados en defensa de la pátria, vueltos á aumentar la combustion desoladora de las guerras civiles; en el mar la escuadra gloriosisima, ilustrada por las hazañas de nuestros máyores, á merced de quien quisiera apoderarse de ella, nacional ó estranjero; en el Norte, en el Maestrazgo, en la monteña de Cataluña, en el bajo Aragon, las aves carniceras y nocturnas que salen de los panteones del absolutismo y revolotean en terno de las pavesas de la inquisicion (ruidosos aplausos que interrumpen por largo tiempo al orador; en les Cortes, la minoria avanzada, que pudo salvario todo con actos de concordia, espidiendo diputados á las provincias en son de guerra, y obligando á la mayoría, en cumplimiento de un deber, à autorizar procesos sobre procesos contra los legisladores que violaban las leyes; en el estranjero, algun gobierno esperando con aprovechar para su engrandecimiento territorial nuestras desgracias; y así, los corazones más patriotas, como mi corazon (estrepitosos aplausos, vivas à España), si, como mi corazon, heridos de desesperacion, agonizaban con horror al sentir que les tocaba por un nefactisimo hado presenciar la agonia de la pútria, condenada por las cóleras y los errores de sus hijos, á convertirse en nueva Polonia, la cual no hubiera tenido, por ser suya solamente la culpa, ni los votos de los pueblos, ni la compasion de la historia, negados siempre à quien sucumbe por su mal en esos insensatos è imperdonables suicidios.

La enseñanza histórica que de todo esto se desprende, no ha sido aqui ciertamente estéril, puesto que el partido federal ha plegado su bandera y con gran contentamiento de los partidos gubernamentales los pactisas de esta capital, olvidando la politica disolvente y demoledora que defendian, Il vor, como en identicas circunstancias lo

(Ruidosos y prolongados aplausos que in-

terrumpen algunos minutos el discurso).»

están hoy unidos con los ex-Amadeistas Martos y Zorrilla.

Asi que, arrepentidos de las locuras federales, dan la razon al senor Castelar que puede ver à su retaguardia y, confundidos con los progresistas-democráticos à aquellos fieros cantonalistas que no tan solo combatieron su politica, sino la del Sr. Pi y Margall por parecerles eminentemente reaccionaria. Esta conversion hácia la democracia conservadora, es un triunfo que el Sr. Castelar verà con tanta satisfaccion, como disgusto sentiran los históricos federalistas, que, enamorados aun del lenguaje de La Iqualdad y de sus procedimientos de gobierno, siguen todavia combatiendo cruelmente la formacion del nuevo partido progresista-democrático.

La circular del Sr. Mena y Zorrilla, fiscal del Tribunal supremo que ha visto la luz en la Gaceta, al referirse á los delitos y fallas cometidas por la prensa, y que por su estension solo estractamos, disponer que los promotores fiscales ejerciten su accion directa é inmediata ante el juzgado respectivo en forma de querella, cuantas veces entiendan que por medio de la prensa so comete delito o falta perseguibles á su instancia; el teniente ó abogado fiscal, encargado de la fiscalía de imprenta, dando bajo su responsabilidad, conocimiento de tales hechos; y los fiscales de las audiencias ordenando sin demora la formacion de los procesos correspondientes cuando estime que á ello ha lugar, y exigiendo de los promotores y trasmitiendo à la fiscalía del Supremo con la brevedad posi-. ble, noticia de cuantas causas de esta especie se incoen à virtud de gestion fiscal-

Tambien se previene que los fiscales de las audiencias dicten las instrucciones generales y particulares que crean convenientes.

La circular termina con los signientes importantes párrafos:

«Mas entre las disposiciones que acabo de mencionar merecen particular atencion las relativas á la injuria y la calumnie dirigidas contra las autoridades, delitos que importa cuidadosamente distinguir del mero insulto. La frase insolente y grosera dirigida á lastimar el amor propio y concitar la cólera del ofendido, constituye el insulto. Con él son inconciliables el necesario prestigio y el respeto debido á la autoridad, como lo seria en la esféra privada la dignidad de la persona: y es por tanto siempre y en todo caso delito, y delito especial si se perpetra por medio de la

No asi la injuria ni la calumnia, bajo cuya criminosa apariencia tal vez se oculta un acto de viril patriotismo, eficacisimo para el mejoramiento de las costumbres públicas y pureza de la administracion. Ante la imputacion de un delito dirigida a una autoridad, ó la de un vicio ó falta de moralidad incompatible con la consideracion y prestigio de que necesita estar revestida, la presuncion legal està à su fa-

da de la nuestro iguiente ad (Tate arro-

s fortunuseo de

siguiente dad, en

ido, con-

arroba os más

cortar tanto ; igualje más

inchin,

s en la s precios les para

-Deá un estaria à favor del particular agraviado. La queretta fiscal es por tanto inescusable, à tenor de lo dispuesto en el art. 482 del Cod go, y en los arts. 244 y 245 de la Compitación vigento.

Pero abierto de este modo el palenque á una libre discusion, en la que es lícito al procesado aducir todolinaje de pruebas en corroboracion de sus asertos, subsiste, si, el interés público de que no quede impune el calumniador ó el injuriante; pero á el se allega otro, si cabe, de mayor precio, cual es el de proteger á la prensa en la más árdna y provechosa de sus funciones, y convertir el rigor de las leyes hácia donde es más lamentable y pernicioso su quebrantamiento. En este punto nunca serán escesivos la vigilancia de V. S. ni el celo de sus subordinados; como quiera que bajo toda imputacion calumniosa ó injuriosa dirigida á la autoridad se contiene siempre un interés de altísima importancia: el prestigio de esa misma autoridad ó la dignidad y pureza de la administracion pública.»

Crónica local y general.

En tren esprés salió ayer para Cartagena el segundo batallon del regimiento de Malago.

Tambien emprendió su marcha por la carretera de Barcelona la brigada del 5.º montado de artilleria que vá á relevar á otra de Barcelona.

El domingo se verificó en Reus una rennion de mil quinientos obreros, con objeto de dar cuenta de una cuestion de trabajo surgida entre fabricantes y operarios, y de la feliz solucion que habia tenido. Pronunciáronse varios discursos y terminó la reunion en medio del orden más perfecto.

Estos dias se han arrojado al sumidero tres cerdos de los que se sacrifican
en el matadero, por estar atacados de lepra. Confiamos que la autoridad local y la
junta de sanidad municipal no perdonarán
medio para castigar severan ente la audacia de los especuladores que por el vil interés están dispuestos siempre á dar gato
por liebre siquier se falto á las prescripciones sanitarias.

Dice el «Diario de Villanueva y Geltrú» que los carrunjes para el ferrocarril de Valls á Villanueva y Barcelona que la empresa ha mandado construir en los Estados-Unidos, así los de primera como los de tercera clase, están montados sobre un doble juego de cuatro ruedas, tienen triple longitud de los que están en uso en miestros ferro-carriles, poseen retrete y lavabo y se comunican entre si por medio de una desahogada plataforma. Aparte de esto se distinguen por ser muy espaciosos, y los de primera clase por tener un lujo sorprendente y tales condiciones de comodidad, que cada pasejero disfrutará de una coma.

En España pasa en esta materia todo lo contrario.

Rogamos al Sr. Alcalde que disponga una visita á los establecimientos públicos en que se espiden artículos alimenticios, con la seguridad de que encontrará en ellos materias que afectan á la salud pública.

Ha sido restablecida la pena de muerte en el canton de Schwitz por 2.088 votos contra 456.

En la confederacion suiza estaba abolida la pena capital, y ahora se ven aquellos pacíficos ciudadanos obligados á restableerla. ¡Como andará ello!

Hemos visto en los centros más úblicos de esta ciudad los carteles que il escelentísimo ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza ha publicado el programa de

las fiestas de Nuestra Señora del Pilar, [] que tendrán lugar en dicha capital del 11 : al 17 inclusive del corriente. En la tarde del 11 recorrerán la ciudad dos bandas de música y los gigantes y cabezudos. Por la noche habrá músicas é iluminaciones, y en la plaza del Pilar se dará una rondalla de 66 hombres, que despues se dividirá en tres grupos que recorrerán la ciudad hasta las once. Los alcaldes de barrio distribuirán 5,000 panes. El dia 12 al toque de la misa de infantes habrá salvas de diez bombas cada una, se colgarán los balcones de los edificios públicos y casas particulares y las músicas recorrerán las calles. En el templo del Pilar habrá solemnes oficios; despues de terminados, el Ayuntamiento asistirà à la comida estraordinaria de la Casa Amparo de ancianos desvalidos. Por la tarde habrá procesion presidida por el ayuntamiento y con el concurso de las demás autoridades, corporaciones, cofradias y hermandades, y term nada saldrá el rosario general con sus caprichosos faroles yricos estandartes que recorrerá la misma carrera de la procesion. Continuarán las iluminaciones y se repetirà la rondulla.

El 13 habrá ejercicios de ciegos y sordo-mudos, saldrán enanos y cabezudos; por la mañana habrá prueba de la corrida que se verificará por la tarde; se establecerán cucañas en varios puntos; se elevarán globos mongolfiers; se quemará una variada coleccion de fuegos artificiales, y continuarán las iluminaciones. El 14 las funciones serán iguales á las del dia anterior, escepto la prueba de los toros y los fuegos artificiales. El dia 16 distribucion de premios á los alumnos de las escuelas municipales, cucañas, iluminaciones, rondallas y músicas. El 27 cucañas y corrida de toros. Termina el programa diciendo que el Ayuntamiento ha acordado adjudicar en una rifa, cuyo producto ha de emplearse en obras de benificencia, un hermoso par de mulas. Durante los dias de las fiestas se establecerá la féria de ganado en el paseo del Ebro, y á lo largo del Coso la de quincalla, juguetes, baratijas y tejidos de hilo, seda, lana, etc.

Que se diviertan, ya que no reza para nosotros el barato en los trines.

En la sesion celebrada por el Ayuntamiento el jueves úbimo se adoptaron entre otros los siguientes acuerdos:

Fijar definitivamente, prévia censura del sindico, las cuentas municipales del periodo de ampliacion correspondiente al ejercicio de 1877-78, y la del ordinario y de ampliacion del 78-79, y disponer se espongan al público en secretaria por término de quince dias, durante el que, podrán los interesados presentar por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo determinado por la junta local de sanidad y fundándose en la ordenanza 76 de las de esta poblacion apoyada á su vez en atendibles razones de higiene y salubridad públicas, acordó se echen al sumidero todas aquellas carnes en las que se observe la enfermedad denominada elefantíasis.

Se dispuso, que todos los puntos de venta de carnes que en la actualidad existen diseminados en el mercado de la plaza de la Constitución, se situen en la contigua de la Pescaderia, construyéndose al efecto los interesados caselas de madera con arreglo al modelo que formule el arquitecto municipal.

A instancia del sindicato de riegos de esta capital, se acordó que bajo la inspeccion de la comision de Matadero se proceda a la limpia de la acequia de riego de la partida de Rafalafena, en el trayecto que pesa por bajo de dicho edificio.

Asi mismo se acordó hacer en el mismo matadero algunas reformas de poca importancia que el buen servicioexige.

En breve se harà la convocatoria para proveer diez plazas de alumnos de la Academia de infanteria de marina. Los ejercicios empezarán en Cádiz el dia 2 de enero próximo.

En cumplimiento de lo que dispone la legislación vigente de Instrucción pública, la secretaria de la Universidad ha anunciado, que durante el actual mes se celebrarán oposiciones en esta capital á las escuelas vacantes de instrución primaria.

Sirva esta advertencia como aviso á los solicitantes.

El director de Beneficencia y Sanidad, Sr. Corbalan, ha dirigido una circular à los gobernadores civiles de las provincias, dando cuenta à dichas autoridades de haber tomado posesion de su cargo, y ofreciéndose à las mismas en todo cuanto à asuntos de su direccion se refieran.

Cumplida la mision que se les confió por el Sr. Ministro de Fomento à los ingenieros señores D. José de Robles y don Juan Fabregat para el estudio de las vides en el Ampurdem, se han presentado al congreso filoxérico al que darán cuenta de sus trabajos.

Se han dictado las órdenes oportunos para que sean tra-ladados de Chefarinas á Ceuta cien confinados, á fin de que los deportados enbanos que allí residen tengan alguna más comodidad en su instalacion.

Se ha encargado nuevamente del mondo del gobierno civil de la provincia de Barcelona, el Sr. Perez Cosio.

¿Es que no deja el Sr. Botella el mando de la de Valencia?

Sea la enhorabuena, no a los valencianos, á Botella.

Segun reflere un colega de Barces lona, algunas personas en número de diez y seis, que el dia de la Merced se reunicron para celebrar dicha fiesta comiendo algunos dulces, hállanse actualmente casi todas con la salud más ó ménos quebrantada, y de entre ellas, nueve presentan síntomas de gástricas tifoideas, que segun dictámen facultativo son consecuencia de la parte que comieron de dichos dulces.

El jueves último convocó el alcalde en la Casa capitular à las comisiones de la Diputacion provincial y de la Ligaque con la municipal entienden acerca de la construccion de un puerto en esta ciudad. En la reunion hubo completa conformidad de miras é igual estimulo en remover cuantos obstáculos se presenten al logro de una mejora que de consuno reclaman la agricultura, la industria y el comercio. Mucho esperamos do su vigorosa iniciativa, y los nombres de les señeres que forman la comision, son una garantia del ac erto y actividad con que se ocuparán de un asunto que tanto interesa al fomento y prosperidad de nuestra riqueza.

La escuadra del Mediterraneo, procedente de Cadiz, llegó el miércoles á Barcelona.

Se compone de la corbeta «Tornado», comandante Camilo Aran; 191 plazas y 5 cañones.

Fragata blindada «Sagunto», comandante Ramon Martinez; 630 plazas y 11 cañones.

Y fragata blindada «Zaragoza, comandante Eduardo Alvarez; 502 plazas y 17 cañones.

Han llegado à nosotros las quejas de algunos Alcaldes de esta provincia, por la retencion o embargo que dicen sufren los recargos municipales sobre las contribuciones territorial y de subsidio, á consecuencia de las ordenes dadas por el

Sr. Gefe económico á los recaudadores de la delegación del Banco de España.

De existir órdenes deben en nuestro concepto haberse interpretado equivocademente, pues, conoc dores de la rectitud que distingue al Sr. Martinez Hervás y de los conocimientos administrativos que atesora, no podemos creer haya sido su ánimo emplear, para hacer efectivos los descubiertos en que están algunos ayuntamientos con el Tesoro, otros medios que los que marcan las instrucciones de 3 de diciembre de 1869 y la vigente de consumos; cualquiera otra medida que tienda á retener los ingresos municipales ó á darles distinta aplicacion sin la anuencia y conformidad de las corporaciones municipales fuera, como queda dicho, de las instrucciones citadas, seria arbitraria y merecedora de nuestras censuras.

Mucho agradecerian los ayuntamientos al señor Gefe económico, procurase mejorar, en cuanto de él dependa, la precaria situación que hace tiempo atraviesan.

La «Gaceta» ha publicado dos relaciones nominales, una de fallecidos en Cuba y otra de licenciados de aquel ejército, á quienes, ó sus herederos, correspondía, segun el turno establecido, el cobro de los créditos que les resultan.

La primera llega al número 6.600, y la segunda al 1.925.

Ya que el ayuntamiento ha emprendido el camino de las mejoras materiales con la construcción de aceras, atendiendo más á las necesidades de la población que al estado económico en que se halla apor que no saca á la subasta las de la calle del Empedrado, Caldereros y Gracia, cuyos planos se hallan aprobados con muchos, muchisimos años de antelación á los de la plaza de la Paz y Enchin?

Llamamos la atención, no al ayuntamiento, á los vecinos de las citadas calles, para que hagan la petición si algo quieren conseguir lo que estamos seguros lograrán por aquello de.... muerto por mil.... muramos por mil quinientos.

Hemos tenido el gusto de ver el hermoso trabajo hecho á pluma por el aventajado caligrafo D. José Martinez que en nombre de los empleados de la estacion del ferro-carril dedican á su gefe.

De un pensamiento alegórico tan sencillo como el conjunto aglomerado de diferentes hojas, el autor forma un cuadro tan perfecto y acabado, que los inteligentes manifiestan no caberle más.

Reciba el Sr. Martinez nuestra enhorabuena y cultive el arte al que tanta aficion le tiene, que seguro obtendrá beneficiosos resultados.

Ayer terminaron las fiestas que el pueblo de Almazora anualmente dedica á la Virgen Ntra. Sra. del Rosario. Toda la semana ha sido visitado el vecino pueblo por la gentede buen humor que ha acudido de los comarcanos, á las músicas, fuegos de artificio, juegos de pelota, corridas de caballos y los indispensables toros que durante seis tardes se han corrido en la plaza.

La gente se divertió de la linda, como que solumente hubo un herido de los cuernos y otro que recibió dos puñaledes.

Fuera de estos incidentes de tan poca monta el vecindario puede decir que felizmente ha pasado los fiestas.

Se nos acercan à la redaccion varios propietarios de distintas partidas del secano de este término, para que llamemos la atencion de quien corresponda sobre el punible abuso que vienen cometiendo los rateros à ciencia y paciencia de los vecinos, acaparando cuanto en los campos hallan por defante, so pretesto de que el alcalde ha dado orden para que, como vuls garmente se dice, puedan espigolar.

A pesar de resistirnos en creer tan absoluta disposicion, por cuanto teniamocreido o se lleve merece por hak guardas para ha No sa nientes

nientes autorize es la le bargo fi Ferrer, qué ha le supo ha disp nientes nos par cion al ni lo to.

La I hecho I

salon de encuen

¡Sier
dores é
En e
dos los
5244, 5

dera ter

D. Aosta, Paris, embaja

 $\mathbf{A} \mathbf{q}$

Prince
y afine
para le
motivo
miento
una bo
aficion
guet.
Pers
digna

Cor dad qu vincla bre ri

famili
Circia, s
Autonidi
forma
biern
nume

mazon
tidor.
And
monte
se fija
el Bo
los es
Res
nacin

de pa

Cirá los blos tado recar terce

do se come sion Ar

conc cada alta que ladores de ña. n nuestro equivocala rectitud

ervás y de os que atedo su ánios los desos ayuntaredios que res de 3 de de consuie tienda á sóá darles ia y connunicipales instruccionerecedora

ntamientos rase mejola precaria viesan.

dos relados en Cuel ejército, á rrespondia, obro de los

6.600, y la

to ha emoras mateeras, atenle la poblaen qué se basta las de eros y Grarobados con antelecion ichin?

al ayuntaadas calles, lgo quieren uros lograpor mil.....

de ver el ıma por el lartinez que la estacion

o tan sen- 🎇 rado de dia un cuadro inteligentes

tra enhoraanta aficion i beneficio-

stas que el te dedica á rio. Toda la ecino pueblo ha acudido as, fuegos d**e** ridas de caos que duen la plaza. lo, como que os cuernos y

de tan poca ir que feliz-

accion vapertides der que !lame--esponda so enen comepaciencia de en los camsto de que et e, como vuls golar.

reer tan ab. to teniamocreido que nadie puede autorizar á otro se lleve lo que no es suyo, persona que nos merece crèdito se empeña en sostener que por haberse dictado tal disposicion, los guardas de campo se ven imposibilitados para hacer denuncias.

No sabemos qué alcalde, ya que los tenientes aquí se consideran como tales, ha autorizado abuso de tal naturaleza y cual es la legislacion en que se funda; sin embargo fuera bueno que el Sr. D. Cárlos Ferrer, alcalde de la capital, averiguese qué hay de cierto en este asunto (ya que le suponemos no hobrá sido él quien lo ha dispuesto) y haga comprender à los tenientes hasta donde llegen sus atribuciones para no colocar en lan anormal pesicion al Ayuntamiento que ni lo consiente,

La presentacion oficial del regalo hecho por su santidad á la infanta heredera tendrá lugar con gran pompa en el salon deltrono, cuando S. M. la reina se encuentre completamente rastablecida.

Siempre tan afortunados los jugadores à la rifa del Niño Jesus!

En el último sorteo han salido premiados los siguientes númer s: 5476, 1247, 5244, 5474, 5477, 10188 y 10625.

A quien la suerte le de, el lotero le pa-

D. Amadeo de Saboya, duque de Aosta, ex-rey de España, ha llegado á París, siendo recibido con séquito por la embajada italiana.

La música del regimienio de la Princesa, tan conocida por su buen gusto y afinacion, entre el repertorio elegido para las veladas que nos ha de dar con motivo de las fiestas por el feliz alumbramiento de S. M. la reina, ha aceptado una bonita diana, composicion del jóven aficionado de esta capital, D. Adrian Hu-

Personas inteligentes nos aseguran es digna de ser oida, y por lo tanto esperan ocasion para aplaudirla.

Con objelo que obtenga la publicidad que la autoridad superior de la provincla desea, reproducimos la c'rcular sobre rifas en el lugar correspondiente.

El «Boletin oficial» del dia 8, contiene lo siguiente:

Parte oficial del estado de SS. MM. y familia real.

Circular del gobierno civil de la provincia, sobre una rifa no autorizada.

Anterizacion para conceder bajo ciertas condiciones, la introduccion de algunes reformas al proyecto aprobado por este gobierno con fecha 4 de mayo del 78, para aumentar el salto de agua de una fábrica de papel de estraza en el pueblo de A mazora y partida denominada del Partidor.

Anuncia la segunda subasta de pastos de montes públicos en los dias y horas que se fijan bajo las condiciones espresas en el Boletin oficial, y pueblos en que radican los espresados montes.

Resúmen mensual de las defunciones y nacimientos habidos en la provincia durante el pasado setiembre.

Circular de la administracion económica á los alcaldes y junta pericial de los pueblos que se espresan por no haber tramitado los espedientes presentados por los recaudadores para proceder al apremio de tercer grado por débitos de contribuciones.

Otra de la misma dependencia, haciendo saber a los municipios, industriales y comerciantes quienes componen la comision comprobadora.

Anuncio de la misma administracion concediendo el plazo de tres dias para que cada industrial ó comerciante presente el alta segun la clase que le corresponda los que no hubieren presentado sus relaciones.

Circular del gobierno militar á los alcaldes para que averigiien la residencia del licenciado Rafael Pi Rodriguez para que sa presente en aquel gobierno para hacerle entrega de un documento.

Resolucion de real orden por el ministerio de la Gobernación, con motivo de la suspension decretada por el Gobernador de la provincia de Jaen en el ej reicio de sus cargos de tres concejales del ayuntamiento de Huelve; y varias procedencias judi-

Nuestro corresponsal de San Mateo, nos dice lo signiente:

San Mateo 4 octubre 1880. Sr.Director de La Provincia:

Querido amigo: teniendo al frente de este municipio al simpático, celoso y activo Sr. Monteverde, de esperar era que les fiestas que en honor de su patron celebra este pueblo todos los años, fueran hoy lucidisimas; pero todavia los resultados han sobrepujado con mucho á las esperanzas por todos concebidas, contribuyendo bastante al regocijo y entusiasmo de la poblacion el fausto nacimiento de la Infanta

Como preliminar de fiesta, un toro que se corrió por las calles, hizo por espacio de dos dias la diversion del vecindario.

Amaneció el segundo dia que era el de la festividad del Santo patron, con vuelo general de campanas, música, ruido y animacion; las fachadas de las casas aparecieron adornadas con esquisito gusto sobresaliendo entre todas la Casa capitular. Más tarde el Ayuntamiento y demás autoridades asistieron à la funcion religiosa; el templo fué de antemano ricamente adornado y profusamente iluminado, y durante el sacrificio de la misa la orquesta tocó varias piezas da los grandes maestros y ejecutadas con tal delicadeza, gusto y afinacion, que mereció los elogios de las personas inteligentes; terminando aquel acto de religion con un brillante panegirico por el orador sagrado D. Froilan Gellida.

La procesion que se h zo por la tarde estavo lucidisima, a el'a asistieron invitadas por el Ayuntamiento las personas más principales de la poblacion, la oficialidad de la guarnicion, la santoridades judiciales, todo el municipio y el clero.

Los restantes tres dias quo duró la fiesta hubo nuevamente funcion de toros cuyas corridas se verificaron con las mismas solemnidades que acostumbran las primeras plazas de España. Varios jóvenes vestidos con el traje de torcros salteron á la plaza y con una maestria y habilidad que nadie esperaba, hicieron algunas suertes á los bichos. Despues de las corridas empezaron los bailes que terminaron muy adelantada la noche.

Ultimamente como remate de fiestas se inauguró la alameda del paseo de Nuestra Señora de los Angeles, y con este motivo, por la noche hubo serenatas, gran iluminacion y magnificos arcos de mirto y limonero adornados con farolillos á la neciana.

Restame decir lo que más houra el senor Alcalde y à la sensatez del vecindario es que en medio de tantas fiestas, regocijo y algazara, no se ha notado el más leve disgusto, ni la digna autoridad local ha necesitado hacer uso de la fuerza pública para hacerse obedecer.

Reciba el Sr. Alcalde los plácemes de este vecindario que recordará con satisfaccion les fiestes de su Santo patron lutelar celebradas en el año actual.-A.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 9 octubre de 1880.

Mañana á las ocho y en la iglesia de costumbre, oira misa la fuerza de esta guarnicion.-El brigadier gobernador, Alemañu.-Comunicada: el comandante secretario, Millan.

Servicio para el 10.

Parada y principal, Princesa. Gefe de dia, D. Francisco Gonzalez Togores, comandante de la Princesa.

Hospital y provisiones, cuarto capitan de este cuerpo.

De orden de S. E., el comandante secretario, Millan.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—S. Francisco de Borja. Santo de mañana.—S. German, ob.

CORREO DE MADRID.

8 d - octubre.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—El último Consejo de ministr**o**s celebri do bajo la presidencia de S. M. el rey, ha durado algo más tiempo del que generalmente se emplea en el despacho de los asuntos de gobierno. Esto, que para algunos era motivo de comentarios, tiene sencillisima esplicacion, pues desde el último que se celebró presidido por el rey. hasta la fecha, han salido de Madrid para asuntos especiales el ministro de la Guerra y el de Fomento, y han necesitado algun tiempo para enterar al monarca y á sus compañeros de gabinete de cuanto se refiere à la escuela de tiro de Toledo y al congreso filoxérico de Zaragoza.

Lo ocurrido en la escuela de Toledo no tiene, ni con mucho, la trascendencia que ha habido empeño en atribuir à aquel su-

S. M. el rey visitará dicho centro de instraccion tan luego como S. M. la reina sa presente en público, caso de ser antes del dia 12 ó en este dia, si los festejos se celebraran despues de la citada fecha.

El ministro de Fomento ha reseñado à grandes rasgos la importancia que reviste el congreso filoxérico, y lo beneficiosos que han de ser sus resultados para la produccion vitícola, quizás la más importanto de España en el ramo de agricul-

Como es consiguiente, el espresado senor Ministro ha manifestado en el Consejo sus impre-iones respecto al ferro-carrit de Caufranc.

Et Sr. Lasala ha venido muy satisfecho de la region aragonesa.

El Ministro de Estado ha dado cuenta, en union del de la Guerra, de la conferencia que ha celebrado con los mismos el general Canaleta, comandante general del Campo de Gibraltar.

Este ha confirmado que nada censurable han hecho las autoridades inglesas ni sus agentes que pueda mortificar el altivo caracter español, ni herir en lo más minimo la susceptibilidad de las autoridades españolas.

Existen alli, como en todos los limites fronterizos, reclamaciones de escasa monta y por hechos aislados, que en nada pueden alterar la buena y cordial armonia que hoy como nunca existe entre la Gran-Bretaña y nuestro pais.

El ministro de Ultramar espuso el estado económico y político de nuestras antillas, segun las últimas comunicaciones oficiales.

Terminada la guerra, los poderes alli establecidos se consagran con preferencia à estudiar las reformas acomodables al estado de cosas en aquellas regiones para proponerlas al gobierno.

El ministro de Hacienda habió sobre los presupuestos y espuso el estado de algunos espedientes administrativos.

Algunas indicaciones se han hecho al parecer, sobre las personas que han de proponerse para las sillas vacantes en Teruel y en Vitoria, pero como el asunto es l

delicado y no estamos autorizados para hacer público los nombres de los candidatos, hacemos aqui punto sobre el particular.

De Marina se ha hablado tambien y en breve serán firmados por S. M. algunos decretos de dicho departamento.

De Gobernacion se han ocupado poco, segun noticias: el órden público está asegurado y la administración funciona con regularidad.

Tambien, segun parece, se han ocupado los consejeros de la corona de la conveniencia de ordenar el regreso á la Peniusula de la fuerza que se conceptue innecesaria en Cuba, á fin de alivier el presupuesto de la isla, que tiene un déficit anual de unos treinta millones próxi-

Despues del Consejo, S. M. el rey ha firmado algunas concesiones de gracias y los decretos destinando para un puesto militar en Cuenca al brigadier Rodriguez Rivera, y concediendo residencia de cuartel en Madrid por enfermo al general Cal-

El Consejo terminó despues de les doce.

-Parece seguro que el 1.º de noviembre próximo se hará oficialmente en la Gαceta de la Habana la declaración de haber terminado la guerra.

-Segun nuestras noticias, hoy ha quedado definitivamente ultimado en el ministerio de Ultramar el emprést to de cinco millones de pesos.

Esta operacion, no obstante lo que dica la Politica, se ha hecho solo con el Banco Hispano-Colonial, aun cuando éste dará participacion à otras casas de banca.

El empréstito se ha hecho en condiciones favorabilisimas, y que prueban la prevision y acierto del Sr. Sunchez Bustillo.

Creemos que estos cinco mi lones de pesos no solo se aplicarán á la traslacion de los17000 soldados de Cuba á la Península, sino tambien à cubrir otras atenciones de inmediata urgencia.

-El Dia publica hoy un artículo, en el cual, mostrándose alarmado per un movimiento de aproximacion que supone entre constitucionales y posibilistes, movimiento que no existe al decir de los interesados, declara que aquello que juzga un mal debe evitarse enseguida con estos dos remedios:

«1.° Que el directorio se oponga terminantemente á la desbandada de los fusionistas.

Y 2.º Que cese de pedir el poder á la Corona para desmandarlo al país, pues solo asi se podrá convertir al partido fusionista en un partido serio y gubernamental.»

Despues añade:

«En los venganzas históricas de las familias de Córcega, la paz no llegaba á restablecerse más que resignándose alguna de ellas á no usar de su turno de revancha Aqui, donde todos los partidos se han derribado por los motines, es preciso que alguno olvide que cayó por un pronunciamiento, y se resigne à reconquistar el poder por la legalidad y la propaganda.

Los tiempos, los sucesos, el giro de las cosas han asignado este papel al partido constitucional.»

-El Liberal, que ha vuelto hoy á publicarse, anuncia ya que el Sr. Martos, en las primeras sesiones de la próxima legislatura, se hará cargo de las alusiones que en su último brillante discurso ha dirigido el Sr. Castelar à la democracia progre-

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA. Medio, 53.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases

precios económicos.



Vinos estranjeros y del país. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

En este establecimiento se han recibido ya los esquisitos garbanzos

Se venden á los precios de 40 á 44 reales arroba los jerezanos.

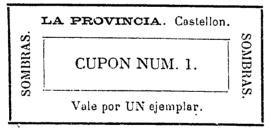
Cemento romano procedente de Roses, á 12 rs. quintal valenciano.

SOMBRAS.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato, se hacen salir en la pared à todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales

en la pared à todas las noras del dia y de la noche nguras de nombres y de animales à la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña à dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las casas y de las calles, en los techos etc., la gloriosa imágen de N. S. Jesucristo. Precios 7 reales.—Los señores suscritores à La Provincia que envien el siguiente cupon cortado y cinco reales en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2) en Barcelona, lo recibirán franco de porte à vuelta de correo.



namase de venta en la acreditada casa de Jose Penaiver, cane del Medio, núm. 158, || ducidos por su buena clase, tanto de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilógramos 51'120 gramos y los 12'780.

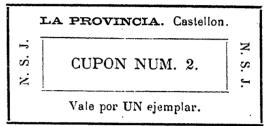
VERDADERO RETRATO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

COPIA EXACTISIMA

DEL QUE ENVIÓ AL SENADO ROMANO PUBLIUS LENTULUS, GOBERNADOR DE JUDEA.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á nuestro

Precio 6 reales.—Los señores suscritores á La Provincia que envien el siguiente cupon y 5 reales en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

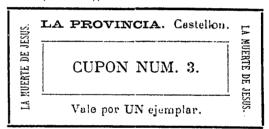


Cuadro magnifico, calificado por cuantos pintores lo han visto de non plus ultra de la composicion y del colorido.

Su editor ha togrado, no sin grandes esfuerzos, poner al alcance de todas las fortunas la adquisicion de un cuadro que era patrimonio esclusivo del primer museo de Europa; y ha conseguido, valiendose de un procedimiento que ha sido privilegiado, con-

servar la nitidez y el brillo de los colores, cosa no realizada hasta hoy.

Precio 10 reales.—Las señores suscritores á La Provincia que envien el siguiente cupon y 9 reales en sellos de correos al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, en Barcelona, (calle de Tallers, núm. 2), recibirán dicho cuadro certificado.



PIANO.

En Albocacer hay uno para vender; el dueño pide mil reales. Dará razon el organista de dicho pueblo.

En el establecimien-

to de choriceria estremeña, comestibles, vinos y aguardientes de Vicent y Martin, calle de Enmedio número 45, frente al callejon de la Carcel, se han recibido los

de Fuente Sauco, la flor de Castilla la Vieja, à los precios más reen tamano como finura en su cokilos 888 gramos (ó sea la arroba antigua de 36 libras.)

Tambien los hay de precios más reducidos.

ENSENANZA DE CORTE

Modo fácil de aprender á cortar toda clase de ropa blanca, tanto deseñora como de caballero; igualmente de color desde el traje más sencillo al más elegante.

Darán razon calle de Enchin, número 31.

Juan Tomás

PINTOR DE CARRUAJES.

Ofrece al público sus servicios en la Plaza de la Paz, núm. 15. El 25 por 100 de rel

corrientes.

Tiene un gran surtido de papeles para chura, à 18 y 19 pesetas los 12 | tapizar habitaciones, à precios económicos.

PERIÓDICO LIBERAL CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la capital: un mes, 3 reales.—Trimestre, 9.—Fuera de Castellon: Tres meses, 10 reales.— Seis meses, 20.

ANUNCIOS.—A los suscritores: En la cuarta pàgina, 5 céntimos de peseta linea.—Remitidos, à precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.-A los no suscritores: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta linea.-Remitidos, á un real linea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

soste

ha c

tóric

via e

que

chas

M

nues públ fuer solo de s instmer los da e y es dad

> ni ş de s rior nos $m\alpha$ con á c

pluı

bier

ha o

rari

COL fo:

> enre

fec tng de m